



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



fontana.

D.A. EXENTO N° 05.-

SAN BERNARDO, 03 de Enero de 2011.-

VISTOS:

Torreblanca Torreblanca;

La solicitud de la Sra. Oladía del Carmen

El Memorándum N° 1.515, de fecha 30 de Diciembre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

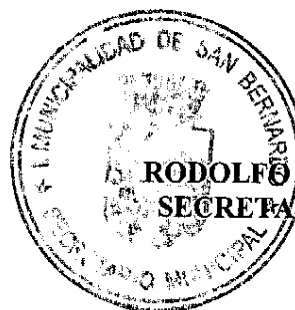
DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente de extremos Feria Libre, Puesto N° 70, Balmaceda y Puesto N° 163, Antonio Varas, Rol: 1900035 de Giro: **"Ropa y Calzado"**, a nombre de **Oladía del Carmen Torreblanca Torreblanca, C.N.I.: N° 6.970.052-7.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -